

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE HISTORIA DEL ARTE**

En la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX en Cáceres (Salón de Actos), siendo las 17:00 horas del día 3 de marzo de 2015, tiene lugar la reunión de Coordinación de Historia del Arte para las pruebas de Selectividad de esta Universidad. Asisten los profesores que se relacionan y que son integrantes de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente:

- Dña. María Blanca de Alvarado Gonzalo. Colegio "La Asunción" de Cáceres.
- Dña. María José Cano Vinagre. I.E.S. "Santa Lucía del Trampal" de Alcuéscar (Cáceres).
- Dña. Teresa Chamorro Valdés. Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de Cáceres.
- Dña. María Asunción Márquez Sánchez. I.E.S. "Profesor Hernández Pacheco" de Cáceres.
- D. Carlos Otones Gil. I.E.S. "San José" de Villanueva de la Serena (Badajoz).
- D. Agustín Sevilla Ortiz. I.E.S. "Maestro Juan Calero" de Monesterio (Badajoz).
- Dña. María Luisa Vázquez Muñoz. I.E.S. "José Manzano" de Don Benito (Badajoz).
- Dña. Sara Francisca Vázquez Paredes. I.E.S. "Alagón" de Coria (Cáceres).

Igualmente, los coordinadores de la asignatura:

- D. Vicente Méndez Hernán. Departamento de Historia del Arte de la UEX.
- D. Juan Carlos Vázquez Calvo. I.E.S. "Al-Qázeres" de Cáceres.

Según lo establecido en la convocatoria, se procede a seguir el orden del día:

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Una vez leída, queda aprobada por unanimidad.

### **2. SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA**

Los profesores presentes indican el tema que imparten en este momento. La mayoría se encuentra en el arte Barroco, aunque, como resulta lógico, los hay que van más atrás. No obstante, todos expresan que completarán el temario a final de curso.

### **3. INFORMES DE ADAPTACIÓN LOMCE: FUNDAMENTOS DEL ARTE E HISTORIA DEL ARTE**

Los coordinadores comentaron a los presentes los trazos generales de estas asignaturas en la futura implantación de la LOMCE, pues han formado parte de los Seminarios encargados de hacer su adaptación bajo la coordinación de la Consejería de Educación del Gobierno de Extremadura.

En líneas generales, Fundamentos del Arte es una asignatura nueva que se impartirá en 1º y 2º de Bachillerato en la modalidad de Artes. Compendia contenidos vinculados a la arquitectura, escultura, pintura, las llamadas artes menores plásticas (orfebrería, cerámica, vidrio, etc.), música (desde la clásica a la contemporánea pasando por el ballet, bailes populares, zarzuela, etc.), moda y diseño en el vestido, cine, televisión, fotografía y últimos medios audiovisuales. Del mismo modo, se adentra en las distintas técnicas artísticas de cada una de las facetas mencionadas, sin olvidar los fundamentos socioeconómicos de cada estilo o movimiento. Las propuestas añadidas a estos conceptos expresados en la nueva ley educativa, se han centrado en contenidos extremeños con sus correspondientes criterios y estándares de evaluación.

La Historia del Arte continuará, prácticamente, como hasta ahora, solo que desaparece en la modalidad del Bachillerato de Artes y será opcional en el de Humanidades y Ciencias Sociales. Al igual que en Fundamentos del Arte, se han añadido contenidos de carácter extremeño con sus criterios y estándares de evaluación.

#### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se informa a los presentes que, ante las preguntas y consultas efectuadas al Vicerrectorado de Estudiantes y la coordinación de esta asignatura, se ha situado una relación fotográfica de las láminas que forman parte de la prueba de Historia del Arte en las páginas que la Universidad dedica a las materias PAU. Así, se tratará de evitar que los alumnos respondan erróneamente debido a un enfoque fotográfico o ángulo de visión distinto al que tienen en los manuales o han visto en clase, pues los que están en ese listado serán los mismos que aparezcan en los exámenes. Igualmente, se ha expuesto el currículum oficial, el correspondiente a la Selectividad y la relación nominal de las obras que aparecen en las láminas citadas.

Con acuerdo de los presentes, se fija la fecha de la próxima reunión, que será el día 28 de abril, a las 18:00 horas, en este mismo lugar.

Por último, se entregan los documentos de asistencia a aquellos profesores no residentes en Cáceres a efectos de justificar dietas por desplazamiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:52 horas del día arriba indicado.

Fdo.: Vicente Méndez Hernán

Fdo.: Juan Carlos Vázquez Calvo